



Secretaría General

ACTA N° 009 – 2024

Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes, 05 de abril de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 05 de abril del 2024, a partir de las 09h45, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 009-2024, presidida por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas y la presencia de los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves, Mgs. Paola Rivera, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash y Lic. Carlos Edelmiro Tenecela, contando con la presencia de los señores Directores: Ing. Diego Tigre, Director de Obras y Servicios Públicos, Eco. Iván Padilla Director Financiero, Lic. Edinson Cajas Jumbo, Director Administrativo, Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación, Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social y el Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Síndico. Sesión ordinaria que ha sido convocada con fecha 03 de abril del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, la presente sesión ordinaria corresponde a la N° 009 -2024, fechada para el 05 de abril de 2024, convocada por su autoridad cuya convocatoria fue remitida por medio del sistema documental e-Doc junto a los documentos de sustento para conocimiento y análisis previo relacionados a los diferentes puntos del orden del día, considerados en la misma.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa) .-Muy buenos días señores concejales, señores directores, señora secretaria, vamos a dar inicio con la sesión prevista para este día. Empecemos con el desarrollo del orden del día señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señora alcaldesa, con su permiso, vamos a dar inicio a la presente sesión en la que se considera los siguientes puntos del orden del día que repaso para conocimiento de todos:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-2024, llevada a efecto el día viernes 22 de marzo del 2024.*
- 3.2 *Conocimiento, análisis y resolución de aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, sujeto al Informe presentado por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González.*
- 3.3 *Análisis y resolución de autorización para reforma al presupuesto del GADMPs, por traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto*

al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-009-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proyecto "Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo", solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS.

- 3.4 *Análisis y resolución de autorización para reforma al presupuesto del GADMPS, por traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-010-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proceso de expropiación de los terrenos para la instalación de la torre para la antena de la Radio Municipal, solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS.*

4.- Clausura.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias, demos inicio con el primer punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 1. *Constatación del quórum.*

Señores Miembros del Concejo voy a proceder a nombrarles para constatar su presencia y establecer el quórum reglamentario conforme corresponde.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Ramón Rodas.-Alcaldesa	Presente

Señora alcaldesa, cumplida la verificación de los Miembros de Concejo, informo que se encuentran presentes todos sus Miembros, por lo tanto se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias, pasemos al siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Buenos días estimados concejales, señores directores departamentales, señora secretaria aquí presente. Un cordial saludo para ustedes y también agradecerles por la presencia. Presento las debidas disculpas por llegar unos minutitos tarde, lamentablemente tuvimos un inconveniente y que vamos a estar tratando luego de la reunión. Les comento que existe la necesidad de hacer algunos traspasos de recursos entre partidas presupuestarias para la reparación de la maquinaria con la cual estamos teniendo algunos inconvenientes, pero a pesar de todo hemos venido continuando el trabajo en dos frentes; el uno es en la comunidad San Carlos, allá se tiene un buen avance y sería importante que visitemos para constatar los trabajos, ojalá se pueda hacer luego de esta

sesión; también informarles que las festividades de la Comunidad de Shawi van a empezar desde el 9 y 10 de abril y nos han hecho también la cordial invitación para que participemos de la sesión solemne, también les informo que se continúa haciendo el mantenimiento vial aunque ahora se nos ha presentado una falla mecánica en el rodillo y se ha debido paralizar; estamos buscando la forma de reparar y continuar con estos trabajos también recordarles que tenemos el apoyo con la maquinaria del Gobierno Provincial. El Ing. Chamik que es del Consejo provincial nos comentaba que era posible que vayan a mandar dos volquetas más para apoyar el mantenimiento vial, esperemos, que sea así y podamos cumplir la finalidad de seguir avanzando en los trabajos de mantenimiento en las comunidades de acuerdo al convenio establecido con el Consejo Provincial. Estimados concejales, también deseo comentarles acerca de la excavadora que tiene que reponernos de parte del seguro y sobre ello se está haciendo todas las gestiones, esperamos que dentro de estos días ya nos puedan apoyar, al respecto me han informado que se ha presentado otra deuda pequeña de 500 dólares que estaba debiendo la municipalidad, sobre eso se ha pasado al departamento Administrativo o Jurídico si mal no recuerdo, para que revisen, en vista de que el informe que pasó el economista Iván Padilla, él informa que ya se había cancelado esta cuota de 500 dólares y que más bien, no estamos con ninguna deuda, por ello hemos y solicitamos a los directores departamentales que se hagan todas las gestiones con la finalidad de que se citen número de factura, fechas de pago realizadas y se remita lo más pronto a la aseguradora con el fin de que pueda llegar la máquina a la municipalidad considerando que tenemos muchos trabajos pendientes y debemos realizar. Eso es lo que puedo informar por mi parte compañeros concejales, de esta manera dejo instalada la presente sesión. Señora secretaria vamos a tomar el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- punto 3 de la sesión.- *Lectura y aprobación del orden del día. Procedo con la lectura correspondiente:*

3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-2024, llevada a efecto el día viernes 22 de marzo del 2024.*

3.2 *Conocimiento, análisis y resolución de aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, sujeto al Informe presentado por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González.*

3.3 *Análisis y resolución de autorización para reforma al presupuesto del GADMPS, por trasposos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-009-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proyecto "Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo", solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS.*

3.4 *Análisis y resolución de autorización para reforma al presupuesto del GADMPS, por trasposos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-010-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proceso de expropiación de los terrenos para la instalación de la torre para la antena de la Radio Municipal, solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS.*

Señora alcaldesa, el orden del día ha sido ya citado señora alcaldesa para que se ponga a consideración de los señores miembros del Consejo.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Señores concejales, estamos en el punto 3 de la sesión como es la lectura y aprobación del orden del día para la presente sesión, en el caso de estar de acuerdo con los puntos establecidos, pido que se alguien proponga como moción para proceder con su aprobación.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Señora alcaldesa, buenos días, compañeros concejales, señores directores, señora secretaria, si me permite la palabra. En realidad, los puntos que se han propuesto están bien, sugiero de corrija la palabra presupuesto en el punto 3.2 que por error de tipeo consta "resupuesto", con ello propongo como moción que se apruebe el orden del Día de esta sesión, sin ninguna modificación.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Vicealcalde).- Sr. Alcaldesa, si me permite, estoy de acuerdo con la moción presentada por el compañero, por lo tanto, apoyo su moción.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Como tiene apoyo la moción presentada, señora secretaria ,proceda con la respectiva votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de aprobación del orden del día establecido para la presente sesión de Concejo, voy a recibir su voto: Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Aprobado
Lic. Crlos Edelmiro Tenecela	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Sra. Alcaldesa, con el voto unánime de los Miembros del Concejo, se ha aprobado el Orden del día para la Sesión de Concejo N° 009-2024 del 05 de abril del 2024.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Proceda con el desarrollo del Orden del día aprobado, señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.1: Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-2024, llevada a efecto el día viernes 22 de marzo del 2024.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Señores Concejales, el acta correspondiente se ha remitido a sus ¿bandejas a través del sistema e-Doc, por lo que está a su consideración para aprobarla o rectificar en lo que corresponda. Está en consideración compañeros.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Sra. Alcaldesa muy buenos días, compañeros concejales, señores directores, señora secretaria, saludo a todos. Como bien indica usted señora alcaldesa, efectivamente hemos recibido la documentación a través de nuestra bandeja documental, estoy segura que al igual que mi persona, mis compañeros habrán leído íntegramente el acta y considero que se encuentra todo lo tratado en esa sesión



Secretaría General

anterior por lo que me permito mocionar que se apruebe sin modificación el contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-2024, realizada el día viernes, 22 de marzo del 2024.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Señora alcaldesa, estoy de acuerdo y apoyo la moción presentada por la compañera concejal Luz Marina, de aprobación del acta.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Como tiene apoyo la moción presentada, señora secretaria ,proceda con la respectiva votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución de aprobación del acta de la sesión anterior, con el texto de la moción presentada por la concejal Luz Marina Gualpa, procedo a recibir su voto:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Abstención
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela	Abstención
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Sra. Alcaldesa, con 4 votos del Concejo se ha resuelto aprobar el contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-2024, realizada el día viernes, 22 de marzo del 2024. Se han abstenido de aprobar la concejal Paola Rivera por haber estado ausente en esa sesión y la abstención del Sr. Vicealcaldes que estuvo también ausente por encontrarse cumpliendo una comisión institucional.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias. Continuemos con el desarrollo del punto 3.2 del orden del día, señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.2.- *Conocimiento, análisis y resolución de aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, sujeto al Informe presentado por el Director Financiero, Eco. Holger Iván Padilla González.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Señores concejales, al respecto, uno de los requisitos que nos dice la ley que tenemos que cumplir, e liquidar el presupuesto del ejercicio fiscal que se concluye. Es un acto que debe conocer y aprobar el Consejo por lo que también les corresponde ser informados sobre el manejo presupuestario realizado en este ejercicio económico del año 2023; para ello, vamos a dar paso al economista Iván Padilla para que nos expliquen sobre la liquidación de este año fiscal 2023. Economista, le escuchamos.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- Buenos días alcaldesa, señores concejales y compañeros directores. Es obligación de la institución a través de la dirección Financiera realizar la liquidación del presupuesto. La liquidación del presupuesto se refiere específicamente a la operación que se hace en el tema de los ingresos y los gastos. Para la liquidación trabajamos a nivel del efectivo simplemente; por lo tanto, esa liquidación presupuestaria no va a tener déficit porque se ha procedido a los pagos en función de los recursos disponibles. A continuación, procedo a explicar a detalle cada cuadro resumen que consta en el Informe de Liquidación que he procedido a presentar a la Sra. Alcaldesa para que sea puesto en conocimiento del Concejo para su correspondiente aprobación, conforme

lo establece la Norma técnica de Presupuesto, NTP 25. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA en su literal 7.

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEVENGADOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

1. INGRESOS DEVENGADOS

CUENTA	CONCEPTO	DEVENGADO
1.0.	INGRESOS PERMANENTES	496.049,91
1.1.	IMPUESTOS	45.294,56
	A la Utilidad por la venta de Predios Urbanos y Plusvalía	1.498,85
	A los Predios Urbanos	11.986,42
	Dos por mil Recargo a los Solares no Edificados	2.173,52
	A los Predios Rurales	4.479,62
	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	4.358,00
	A Las Transmisiones De Dominio	9.914,14
	De Alcabalas	8.815,18
	A Los Activos Totales	131,12
	Otros Impuestos sobre la Propiedad	0,00
	Patentes Comerciales, Industriales y De Servicios	1.886,39
	Sobre Reajuste de Precios en la Contratación Pública	51,32
	Otros Impuestos	0,00
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	135.812,05
	Costo por levantamiento de Pliegos	0,00
	Rodaje de Vehículos Motorizados	950,00
	Inscripciones Registros Y Matriculas	1.494,50
	Ingresos por el Uso de Suelo en el Recinto Ferial	279,00
	De Vendedores Informales y Ambulantes	55,00
	Recolección de basura en Pablo Sexto	4.137,55
	Aferición de Pesa y Medidas	50,00
	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	543,53
	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	0,00
	Conexión y Reconexión del servicio de Agua Potable	2.592,06
	Permiso de Construcción	579,45
	Línea de Fábrica	820,30
	Adjudicación de Tierras	953,86
	15% del Area de Terreno por Subdivisión según Art.424 Del COOTAD.	3.253,08
	Ev Certificados de No Adeudar al Municipio	0,00



Secretaría General

	Serv. Adm. Urbano	1.543,00
	Ev Recepción de Obras o Estudios por Contrato	128,00
	Servicios Técnicos y Administrativos	3.572,65
	Permiso de Alojamiento Turístico	10,00
	Serv. Adm. Rural	0,00
	Tasa al Sector Turístico y Hotelero	0,00
	De construcción de Alcantarillado en Pablo Sexto	34.944,72
	Cem Sistema de Alcantarillado Sanitario en El Rosario	11.937,90
	Cem Sistema de Alcantarillado Pluvial de Pablo Sexto	24.105,15
	De Construcción de Sistemas de Agua Potable Pablo Sexto	25.703,01
	De Construcción de Sistemas de Agua Potable El Rosario	2.741,47
	Cem Puente El Río Aserío Comunidad El Rosario	15.417,82
1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	28.121,76
	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	3.063,29
	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización	127,93
	Agua Potable	22.076,11
	Alcantarillado	2.854,43
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	27.127,66
	Edificios Locales Y Residencias	5.875,50
	Otros Arrendamientos Pago De Bovedas	0,00
	Otros Intereses Por Mora	10.002,45
	Infracción A Ordenanzas Municipales	1.330,00
	Incumplimientos de Contratos	8.094,71
	Infracciones a La Ley Organica de Transporte Terrestre , Transito y Seguridad Vial	1.825,00
1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	237.771,54
	Met- Del Presupuesto General del Estado Art. 198 del COOTAD(30%) Año 2022	237.771,54
1.9.	OTROS INGRESOS	21.922,34
	Ingresos de Bienes Provenientes de Chatarrización	53,72
	Venta de Pasto	-613,56
	Multas y Atrazos de los Empleados Y Obreros	6.907,56
	Ingresos Por Recaudaciones en Mas	3.081,36
	Venta de Bocash	0,00
	Venta de Material Reciclado	16,43
	Venta de Libros de Obra	300,00
	Ingresos por Reajustes de Precios en Obras	4.219,50
	Ingresos por Deseuentos Para Terceros	1.904,27
	Reintegro de Valores	6.053,06
2.0.	INGRESOS NO PERMANENTES	2.307.034,26

2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	2.307.034,26
	Del Mies Para El Proyecto " Atención En El Hogar Y La Comunidad A Las Personas Con Discapacidades Del Cantón	11.836,92
	Del Mies Para Proyectos de Desarrollo Infantil Integral	132.169,32
	Del Mies Para El Proyecto de Gerontología	12.833,76
	De Transporte y Vías	52.620,18
	Aporte Según Ley Orgánica para la Planificación Integral de La Ctea Fondo Para el Desarrollo Sostenible Amazónico	1.536.887,01
	Met de Compensaciones A Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Por Leyes Y Decretos (Pge	554.800,26
	Ley 47 A Favor De Las Prov Azuay, Cañar, Morona Santiago	0,00
	Del Presupuesto General Del Estado A Los Gad Competencias Para Preservar El Patrimonio Arquitectonico Y Cultural	5.886,81
3.0.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.166.787,91
3.6.	FINANCIAMIENTO PUBLICO	605.482,07
	Cred 50871. Construcción Parque Central	605.482,07
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	561.305,84
	Predio Urbano	1.978,35
	Dos Por Mil Recargo A Solares No Edificados	1.051,31
	Predios Rusticos	2.092,96
	Recolección Y Tratamiento De Residuos Solidos-Pablo Sexto	563,22
	Recolección De Residuos	0,00
	Conexión Y Reconexión De Servicio De Agua	90,00
	Agua Potable	279,00
	Alcantarillado	0,00
	Dos Por Mil Recargo A Solares No Edificados	414,81
	Materiales Y Accesorios De Instalación De Alcantarillado	1.400,21
	Ordenanzas Municipales	299,45
	Infracción Ordenanzas No Limpieza De Predios	74,57
	Adjundicación de Tierras	15,00
	Infr Ordenanza de Patentes	292,50
	Reintegro de Valores	3.783,69
	Cem Construcción de Muros De Encausamiento D	161,32
	Cem Puente Sobre El Río Aserrio Comunidad El Rosario	3.242,44
	Cem-Sistema De Desechos Sólidos De Pablo Sexto	606,79
	Cem-Sistema De Alcantarillado Sanitario De Pablo Sexto	6.756,63
	Cem-Sistema De Alcantarillado Sanitario En El Rosario	2.312,76
	Cem- Sistema De Agua Potable El Rosario	447,17
	Cem-Sistema De Agua Potable De Pablo Sexto	5.752,96
	Cem. Sistema De Alcantarillado Pluvial De Pablo Sexto	4.703,03



Secretaría General

De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas	0,00
De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas	524.987,67

II. EGRESOS DEVENGADOS

CODIGO	AREAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	DEVENGADO
	AREA I.- SERVICIOS GENERALES	746.523,12
1.1.1.	Administración General	315.132,99
1.1.3.	Comunicación Social	68.683,51
1.2.1.	Dirección Administrativa Financiera	356.191,81
1.2.2.	Registraduría De La Propiedad	6.514,81
	AREA II.- SERVICIOS SOCIALES	479.671,20
2.1.1.	Desarrollo Social Cultural Turismo Y Seguridad Alimentaria	277.844,24
2.1.2.	Desarrollo Infantil Cdis	123.774,38
2.1.3.	Proyecto Ahe (discapacidades)	13.266,71
2.1.4.	Proyecto Adulto Mayor (gerontología)	18.214,62
2.2.1.	Producción Agrícola Y Pecuaria	0,00
2.3.1.	Cepid Y Junta De Proteccion De Derechos	36.671,25
2.4.1.	Plan Integral De Seguridad Ciudadana	9.900,00
	AREA III.- SERVICIOS COMUNALES	2.093.449,56
3.1.1.	Planificación Territorial E Institucional	122.734,66
3.1.2.	Inspector Municipal (comisaría)	21.863,85
3.1.3.	Servicios De Vigilancia (guardias)	26.453,02
3.1.4.	Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad	32.985,28
3.5.1.	Obras Y Servicios Publicos	1.370.784,96
3.5.2.	Unidad De Saneamiento Ambiental	6.885,00
3.5.3.	Manejo Integral De Residuos Sólidos	44.505,81
3.5.4.	Mantenimiento y Operación del Sistema de Agua Potable	76.202,50
3.5.5.	Mantenimiento y Operación del Sistema de Alcantarillado	13.493,33
3.5.6.	Mantenimiento Vial Del Canton	377.541,15
	AREA V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES	563.963,65
5.1.1.	Gastos Comunes De La Entidad	563.963,65

EXPRESIÓN DEL RESULTADO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente
I.	INGRESOS DEVENGADOS	3.969.872,08
II.	EGRESOS DEVENGADOS	3.883.607,53
III.	DEFICIT / SUPERAVIT	86.264,55

2. ESTADO DE TRANSACCIONES DE CAJA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023 (FUENTES Y USOS)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	40.564,77
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	105.839,72
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	23.208,86
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	25.662,66
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	237.771,54
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	21.922,34
	FUENTES CORRIENTES	454.969,89
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	539.347,90
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.758,18
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	119.436,97
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	14.477,22
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.977,43
	USOS CORRIENTES	721.997,70
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-267.027,81
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2.287.769,51
	FUENTES DE CAPITAL	2.287.769,51
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	949.554,78
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	641.429,47
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	1.151.684,69
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2.735,80
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	133.192,57
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	162.448,77
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0,00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0,00
	USOS DE PRODUCCION, INVERSIÓN Y CAPITAL	3.041.046,08
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	-753.276,57
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	-



Secretaría General

		1.020.304,38
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	605.482,07
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	524.987,67
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	36.328,17
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.166.797,91
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	120.563,75
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS	0,00
2.1.3.98	cuentas por pagar de años anteriores	0,00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	120.563,75
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	1.046.234,16
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	231.221,11
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00
1.1.3.83	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	3.234,74
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS	234.455,85
2.1.3.40	CUENTAS POR PAGAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TESORO	0,00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	231.221,11
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS	0,00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	50,00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DEL	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS	231.271,11
	FLUJOS NETOS	3.184,74
1.1.1	DISPONIBILIDADES	505.057,35
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-684.444,99
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0,00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS	-179.387,64
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	150.273,12
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	150.273,12
	VARIACIONES NETAS	-29.114,52
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	1.020.304,38

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias Eco. Iván. Señores concejales hemos escuchado al economista, si existe alguna duda o preguntas que hacer, aprovechemos su presencia para que nos ayude a solventar cada una de ellas.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Vicealcalde).- Señora alcaldesa, si me permite. Tenía alguna inquietud, en algunos casos hemos avanzado y en otros no se ha cancelado. El Ing. de OOPP ya nos aclarado en donde tenía alguna duda, pero en la producción agrícola

pecuaria por ejemplo a pesar de ser un monto pequeño hay un cero % de ejecución, ¿qué pasó, por qué no se ha ejecutado?

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- No me correspondería responder la razón de no ejecución ya que nosotros hacemos nuestra base presupuestaria con los documentos que nos llegan para el pago, con eso vamos devengando en el presupuesto; extraoficialmente tengo conocimiento que el proceso se realizó al finalizar el año, eso lo puede corroborar el Director de Desarrollo, creo que lo que faltó fue que se realice fue el pago.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Vicealcalde).- De pronto dirigí mal la pregunta, creo que Jonathan debería responder a mi inquietud.

Mvz. Jonathan Pesántez (Dir. Desarrollo Social).- Buenos días Sra. Alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, como conocen eso corresponde a la parte productiva del Dpto. de Desarrollo Social. Se adquirieron algunos instrumentos para la inseminación artificial, nitrógeno líquido, catéteres y cosas así, el problema surge cuando ya se entrega la orden de compra, se hacen las actas y la proveedora no presenta la factura a tiempo y no se pudo presentar en el área financiera para el cierre, entonces quedaron que para este año tenían que presentar la nueva factura. Entiendo que ya se cerró.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Vicealcalde).- Cuando hicimos el análisis de comienzo de la gestión en base al presupuesto, se decía que aproximadamente medio millón de dólares íbamos a tener de déficit; con esto del circulante o el efectivo, terminamos con un súper hábit de 86 mil dólares, que de alguna manera nos hace entender que se manejó de manera responsable, aunque haya un costo político porque no se ven las obras que se estén ejecutando, pero financieramente se ha manejado de una manera muy responsable, yo creo que es el momento de también exteriorizar a la ciudadanía para que tengan conocimiento de esto.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Alcaldesa, así es compañero, no nos hemos excedido más allá de lo que se ha dispuesto de recursos y seguimos arrastrando algunas cuentas. Si se observa que existe un súper hábit sería por los rubros correspondientes al préstamo para el parque que ha otorgado el Banco del Estado.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Eso es lo que menciona el economista, me corrige si estoy equivocada...

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- antes de contestarle señora concejal, permítanme explicar una parte antes de que se me olvide. La liquidación presupuestaria se da sólo en función del efectivo, es decir de lo que ingresó y lo que se pagó; entonces en este caso, hubo más recursos que ingresaron que los que se pagaron, no estamos hablando aquí de los compromisos que todavía tenemos que cancelar.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Ahí sería economista lo que yo acababa de entender, que el dinero que llegó del banco por el parque, es un dinero que llegó a la municipalidad, lo que pasa es que aún no han salido las planillas que tenemos que pagar; es decir no se desembolsó aún a los contratistas y por ello se quedó con súper hábit y seguramente a partir del mes de enero se habrán estado pagando.



Secretaría General

Eco. Ivan Padilla (Dir. Financiero).- También hay algunos ingresos que quedaron de la competencia de Tránsito, incluso lo del MIES que nos va a tocar devolver de la parte que no se ejecutó y se requieren liquidar esos convenios para proceder a devolver los recursos no ejecutados. No creo que sea mayor el desfase, pero habrá.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Vicealcalde).- En el rubro que consta como déficit que asciende a un millón 700 mil, entiendo que corresponden a especialmente al rubro del parque central.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- No solamente eso, aquí constan la parte de los ingresos que no vienen del BEDE, alrededor de 800 mil dólares, que es el saldo que quedó del año anterior y eso cubriría la parte de ese déficit, porque cubriría el compromiso que se tiene con el BEDE especialmente y también aquí se encuentran algunos anticipos que se dan a los contratistas y cubrirían algunos compromisos; podría ser una vez liquidando todos los compromisos, este déficit bajaría sustancialmente porque tenemos fuentes para cubrir este déficit, principalmente el crédito que tenemos para el parque aunque sí estaríamos más complicados es para el pago de la tarabita, del mercado porque tenemos compromisos que cumplir del día a día como son los sueldos y salarios, la compra de gasolina, pago de servicios, mantenimiento de la maquinaria, el pago de los créditos por lo que hay que ir manejando ese déficit para no ahogarnos financieramente, sin hacer compromisos muy exagerados

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Vicealcalde).- Este rubro que existe, se estaría financiando con lo que nos adeuda el Estado, con lo correspondiente al crédito?

Eco. Ivan Padilla (Dir. Financiero).- Efectivamente se estaría financiando gran parte de este déficit.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- ¿Alguna otra pregunta señores concejales? ¿Ninguna? Señora Secretaria al no existir ninguna pregunta más, proceda a tomar votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, una vez que se ha conocido y analizado, voy a recibir su voto por la resolución de aprobación de la Liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio económica del GADMPS 2023.

Señores concejales: Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Señora alcaldesa, se ha resuelto con aprobación favorable el Informe de la Liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico del GADMPS 2023.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.3.- Análisis y resolución de autorización para reforma al presupuesto del GADMPS, por traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-009-ITE,

presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proyecto "Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo", solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, voy a dar paso al Eco. Iván Padilla para que nos dé mayor explicación sobre este traspaso de crédito entre partidas que ha sido solicitado por el Dir. de Planificación.

Eco. Iván Padilla (Director Financiero).- Gracias señora alcaldesa. Se proyecta en cuadro de traspasos.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CRÉDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN 051	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	35.886,00	35.886,00	10.500,00	5.500,00	40.886,00
PROGRAMA 10	POLÍTICO INSTITUCIONAL	35.886,00	35.886,00	10.500,00	5.500,00	40.886,00
SUBPROGRAMA 10	Fortalecimiento Institucional	35.886,00	35.886,00	10.500,00	5.500,00	40.886,00
PROYECTO 040	Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo Sexto	35.886,00	35.886,00	10.500,00	5.500,00	40.886,00
ACTIVIDADES 050	Requerimientos presupuestarios para la ejecución de la Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo Sexto	150,00	150,00	5.000,00	5.000,00	10.150,00
051 10 10 040 050 2024 710513 000 003	ENCARGOS	150,00	150,00	5.000,00		5.150,00
ACTIVIDADES 050	Implementación de un banco de proyectos de planeación estratégica	17.734,95	17.734,95	5.000,00	5.000,00	17.734,95
051 10 10 040 053 2024 730606 001 003	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	3.336,00	3.336,00		2.000,00	1.336,00
051 10 10 040 053 2024 730607 000 003	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	10.000,00	10.000,00	3.000,00		13.000,00
051 10 10 040 053 2024 730804 001 003	MATERIALES DE OFICINA	900,00	900,00		600,00	300,00
051 10 10 040 053 2024 770102 000 003	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	2.500,00	2.500,00		2.400,00	100,00
051 10 10 040 053 2024 840104 003 003	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000,00	1.000,00		500,00	500,00
ACTIVIDADES 050	Implementación del primer censo de la población	18.000,00	18.000,00	5.500,00	5.500,00	18.000,00
051 10 10 040 054 2024 730601 000 003	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	18.000,00	18.000,00	2.500,00		20.500,00
DIRECCIÓN 052	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	179.134,95	179.134,95	0,00	5.000,00	174.134,95
PROGRAMA 12	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	179.134,95	179.134,95	0,00	5.000,00	174.134,95
SUBPROGRAMA 11	Programa Buen Gobierno y Participación Ciudadana	179.134,95	179.134,95	0,00	5.000,00	174.134,95
PROYECTO 043	Construcción de infraestructura de servicios básicos	179.134,95	179.134,95	0,00	5.000,00	174.134,95
ACTIVIDADES 050	Contratación de sistemas de alcantarillado en el cantón Pablo Sexto	179.134,95	179.134,95	0,00	5.000,00	174.134,95
052 12 11 063 073 2024 750103 000 003	ALCANTARILLADO	179.134,95	179.134,95		5.000,00	174.134,95
	TOTALES	215.020,95	215.020,95	10.500,00	10.500,00	215.020,95

Estos traspasos han sido solicitados por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional para la ejecución de actividades constantes en el proyecto "Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo", previsto ejecutarlos en este trimestre y siguiente, traspasos que irán a alimentar las partidas presupuestarias para lo siguiente: Contratación de la Consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pablo Sexto"



Secretaría General

Contratación de estudios técnicos especializados para los proyectos de inversión del GADMPs", y de Encargos. Se recurre a la aprobación del Concejo por corresponder a programas diferentes en donde la máxima autoridad ya no tiene la potestad única de aprobar directamente, sino por parte del Concejo. Eso es el resumen de esta reforma por trasposos de recursos entre partidas presupuestarias.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias economista. Les comento que debido a que nuestro topógrafo Don Manuel Bijay se encuentra con reposo por salud, se vio primeramente la necesidad de contratar a un profesional para que nos ayude con el tema de levantamientos topográficos necesarios para los diferentes proyectos, sin embargo la poca disponibilidad de recursos nos orientó a que optimicemos la presencia del Ing. de Catastros para que nos ayude con este requerimiento y con esa partida de "Encargos", se cubriría la diferencia en la remuneración que corresponda por ese trabajo realizado; en referencia a las necesidades para alimentar las partidas de los proyectos considerados, será el Ing. Genry Huillca quien nos dé mayor explicación al respecto. Tiene la palabra Ing. Genry.

Ing. Genry Huillca (Dir. de Planificación).- Gracias señora alcaldesa, muy buenos días señores concejales, compañeros directores. Cabe recalcar la necesidad que se tiene en vista de que el compañero Manuel Bijay que se encargaba de topografía, por situaciones de salud, no se encuentra disponible. Existen algunos proyectos que debemos iniciar y se lo hace precisamente a través del levantamiento topográfico, así tenemos el proyecto en Shawi y Santa Inés, también tenemos un proyecto por iniciar en el Recinto Ferial, también tenemos que trabajar en el proyecto de veredas en la comunidad El Rosdario, también se está por iniciar en el puente en la calle España y también dar seguimiento en el espacio La Cruz. Esos serían los principales proyectos en los que estamos enfocados, señora alcaldesa y señores concejales.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa). - Gracias ingeniero. ¿Alguna pregunta, señores concejales?

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela (Vicealcalde).- Si me permite Sra. Alcaldesa. Ingeniero, de las partidas de las que se van a tomar esos recursos, ¿a qué obras se están específicamente estaba destinado?

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- Se está tomando de la partida del tema de alcantarillado, es una partida que consta asignado los recursos pero que aún no se tiene previsto ejecutar; aún no se sabe si se va a ejecutar o no, sería en el mes de junio o julio donde se sabría realmente si se va a ejecutar; como se observa no está afectando a ninguna obra que esté programado en el PDOT.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa). ¿Alguna otra duda, talvez? Señora secretaria, procedamos con la votación. Por favor que se presente la moción.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Sra. Alcaldesa si me permite la palabra, mociono que se apruebe esta reforma para que se dé cumplimiento con los estudios y se realicen los trabajos de topografía requeridos por la institución.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. ¿Hay apoyo a la moción?

Lic. Luz Marina Gualpa (**Concejal**).- Sra. Alcaldesa, apoyo a la moción de autorización para reforma al presupuesto del GADMPS, por traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-009-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proyecto "Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo", solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**). – Muchas gracias. Señora secretaria, proceda a tomar votación.

Abg. Patricia Orejuela Galeas (**Secretaria**).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de: resolver autorizar la aprobación la reforma al presupuesto del GADMPS, por traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-009-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proyecto "Sistema de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Pablo", solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS presentada por la compañera, procedo a recibir su voto:

Lic. Luz Marina Gualpa	Autorizado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Autorizado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Autorizado
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Autorizado

Señora alcaldesa, con el voto unánime de los Miembros presentes del Concejo, se ha resuelto aprobar el punto 3.3 del orden con el texto arriba citado.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.4 del orden del día: Análisis y resolución de autorización para reforma al presupuesto del GADMPS, por traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-010-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proceso de expropiación de los terrenos para la instalación de la torre para la antena de la Radio Municipal, solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias. La necesidad planteada en este punto es de urgencia para la municipalidad toda vez que cuando ingresamos ya se contaba con el proyecto de la radio y los terrenos donde se encuentran instaladas las antenas no se encuentran legalizados, además tenemos también el problema con el pago del medidor allí instalado que consta a otro nombre y no se ha podido cancelar. Para que nos amplíe este requerimiento, voy a dar paso al Ing. Genry Huilca respecto a su informe de requerimiento.

Ing. Genry Huilca (**Dir. de Planificación**). - Gracias Sra. Alcaldesa. Justamente se viene tramitando la expropiación del terreno donde se encuentran ubicadas las antenas. Se ha venido ya conversando con el dueño de este terreno que es el Sr. Jhony Gualpa, es un área de 10x6 metros lo que sería el área de interés; en esta área se encuentra una garita de 3x3



Secretaría General

donde se encuentran todos los equipos y aparte esa área consta la torre de la radio que tiene 30m de alto. Hemos llegado a una conclusión con un informe del Ing. Jhony Balseca que es el técnico de Avalúos y Catastros que se llegó a un precio que considera la superficie y estructura de 1863 dólares y donde se encuentra la torre, de 4 mil dólares, dando un total de 5.863,8 dólares, por lo cual se realizó el requerimiento a la parte financiera para que nos ayude asignando los recursos necesarios para poder iniciar con el trámite correspondiente a la expropiación.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, como han escuchado es una necesidad imperiosa para la necesidad dar solución a una serie de inconvenientes al no poseer el predio bajo la titularidad de la municipalidad. Si tienen alguna inquietud, por favor solicito sepan exponer.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Dentro de este proceso, cómo queda el medidor. A nombre de quien pasa o cómo queda solucionado este tema.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Tendríamos que revisar, pienso que deberíamos poner un medidor nuevo o a su vez que nos den la autorización para que se cambie el nombre a favor del Gobierno Municipal, para ello se debe contar con la autorización del respectivo dueño. También ha habido otro inconveniente, al ser un familiar del concejal Luz Marina Gualpa hemos estado impedidos con el tema legal.

Lic. Carlos Tenecela (Vicealcalde).- Bueno, es este caso lo que se está pidiendo es la autorización de traspaso de crédito entre partidas para iniciar el proceso de declaratoria de utilidad pública y luego de expropiación y lo que se requiere financiar una partida para este proceso, no habría ningún problema para aprobar esta reforma.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiera).- Si me permiten una aclaración. Esta reforma va orientada a financiar la partida de "Expropiación de terrenos" actualmente cuenta con 1800 dólares y se requiere los 4063 dólares; es un pequeño traspaso que se tomarán la diferencia de la misma partida que se analizó en el caso anterior.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Como ven, en este caso se requiere esta cantidad de recursos, es posible que más adelante se requiera más y por ello siempre vamos a estar requiriendo resolver este tipo de traspasos. ¿Alguna pregunta adicional?

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Sra. Alcaldesa. Una consulta. Es verdad que hasta el año anterior ese terreno estuvo a mi nombre como posesionaria y el medidor aún se encuentra a mi nombre. Yo no sé si como concejal actual, no sé si deba participar en todo este trámite que se está empezando; necesito conocer si se puede o no se puede.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias Sra. Concejal, en realidad en este punto lo que se está por resolver es una reforma al presupuesto; sin embargo para tener más claro, vamos a pedir el criterio jurídico del Procurado Síndico aquí presente. Tiene la palabra Dr. Jaramillo.

Abg. Hilmer Jaramillo (Procurador Síndico).- Muchas gracias Sra. Alcaldesa, gracias a la deferencia que ha tenido la Sra. Alcaldesa, me encuentro actualmente prestando mis servicios en esta institución y no está por demás decirles que siempre estarán las puertas

abiertas para servirles. Respecto al tema de expropiación siempre estamos basados a lo que dice el COOTAD, la Ley Orgánica de Contratación Pública y la LOOTUGS, en esta normativa se encuentran citados los parámetros a considerar por parte de la Sra. Alcaldesa para resolver el tema de expropiaciones, adjuntando para ello entre otro la respectiva certificación presupuestaria de disponibilidad de recursos, entre otros; una vez declarado el tema de la declaración de utilidad pública, viene el tema de transferencia de dominio y luego al final el tema del pago que por este concepto procede. El Concejo en este trámite tiene únicamente que conocer del Acto Administrativo de Declaración de Utilidad Pública emitido por la máxima autoridad. En el COOTAD 330 respecto al tema de consanguinidad que existe, manifiesta lo siguiente: *Autorización para celebrar contratos.-* Como se ve, no existe ninguna prohibición de que la municipalidad pueda expropiar algún terreno de cada uno de sus familiares; respecto al medidor sólo se requerirá una vez que pase de dominio a nombre de la municipalidad, se procederá a solicitar el cambio de nombre del titular del medidor o a su vez solicitar la instalación de un nuevo medidor.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- La consulta en este momento es si la concejal puede actuar para resolver esta reforma.

Abg. Hilmer Jaramillo (Procurador Síndico).- No hay ningún problema.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Procedamos con la votación Sra. Secretaria considerando que existe la aceptación de todos los señores concejales.

Abg. Patricia Orejuela Galeas (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución de autorización de reforma al presupuesto del GADMPS, por trasposos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-010-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar el proceso de expropiación de los terrenos para la instalación de la torre para la antena de la Radio Municipal, solicitado por la Dirección de Planificación Territorial e Institucional de GADMPS, voy a proceder a recibir su voto.

Lic. Luz Marina Gualpa	Autorizado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Mgs. Paol Rivera Peláez	Autorizado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Autorizado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Autorizado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Autorizado

Señora Alcaldesa, con el voto unánime de los miembros del Concejo han resuelto autorizar la reforma, conforme el texto citado.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchísimas gracias continuamos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).-, punto 4, Clausura. Señora alcaldesa

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchísimas gracias señores concejales, directores departamentales, invitarles a seguir trabajando. Le informo que el día de mañana se estará llevando adelante una feria en la comunidad Kunkup por lo que les invito a participar, prever



Secretaría General

unos pequeños recursos para poder visitar esa comunidad y apoyarlos en ese emprendimiento. Muchas gracias a todos, Queda clausura la presente sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- La sesión ordinaria de Concejo N° 009-2024, ha sido clausurada siendo las 11h55 del día viernes, 05 de abril del 2024.



Yajaira Ramón Rodas
ALCALDESA DE PABLO SEXTO



Abg. Patricia Orejuela Galeas
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO



